

20 de setiembre del 2021
UPHD-252-2021

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Asunto: Atención al reporte N° DFOE-FIP-RF-00001-2021, Oficio Nro. 11726 denominado “Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario, oportunidades de mejora en la coordinación y el proceso de la interoperabilidad” sobre la formalización de Agenda Institucional de Gobierno Digital del Ministerio.

Estimada señora:

Espero que se encuentre bien, en atención al reporte N° DFOE-FIP-RF-00001-2021, Oficio Nro. 11726 denominado “Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario”, oportunidades de mejora en la coordinación y el proceso de la interoperabilidad” le informamos que la Agenda de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda esta basada en el “Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario.

El “Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario contempla reformas que buscan aumentar los ingresos a través de mejoras en el cumplimiento voluntario, mayor control de evasión, mejorar la alineación de las políticas y la calidad del gasto público.

El proyecto se enmarca en 3 elementos importantes:

- i. Modernización de la gestión actual (por funciones) a una basada en procesos: Análisis del marco regulatorio e institucional para la gestión de ingresos y egresos
- ii. Modernización de los sistemas de información para su integración e interoperabilidad (Aduanas, tributarios y de egresos)
- iii. Cambios en cultura organizacional a través de la gestión de cambio y determinación de brechas.

El objetivo del proyecto es Modernizar y digitalizar los sistemas del Ministerio de Hacienda, con el propósito de facilitar el pago de impuestos, reducir la evasión fiscal, mejorar la eficiencia del gasto y facilitar la gestión de la deuda y convertir la cultura institucional para que se trate a los ciudadanos como un cliente.

Los componentes del proyecto son:

- i. Fortalecimiento de la gestión del gasto público: Apoyo a la reorganización de las funciones y prácticas de gestión financiera, el desarrollo de capacidades y los sistemas de tecnología de la información.
- ii. Mejora de la eficiencia y orientación al cliente de la administración tributaria: Fortalecer los procesos centrales y sistemas de información que permita aumentar la cobertura de control, facilitar el cumplimiento voluntario, reducir las brechas de cumplimiento, y garantice la interoperabilidad entre los procedimientos y servicios.
- iii. Mejorar los controles aduaneros y los servicios para facilitar el comercio en Costa Rica: Facilitar el comercio, mejorar el entorno empresarial y sostener la recaudación de ingresos, mediante procedimientos simplificados de despacho y control, basados en riesgo.
- iv. Fortalecer el entorno institucional y operativo del MH, promoviendo su interoperabilidad: Enfocado en fortalecer la gestión de recursos humanos del MH, modernizar e integrar su infraestructura tecnológica y respaldar las operaciones de gestión del cambio.

- v. Gestión de proyectos y desarrollo de capacidades: Aborda la coordinación y gestión del proyecto para garantizar la entrega exitosa y oportuna de todas las actividades y resultados de este.

El proyecto Hacienda Digital se gestionó desde 2020, como una solución ante la necesidad del Ministerio de Hacienda para facilitar el pago de impuestos, reducir la evasión fiscal, mejorar la eficiencia del gasto público, facilitar la gestión de la deuda y convertir la cultura institucional para que se trate a los ciudadanos como clientes.

Dentro de los beneficiarios del proyecto se encuentran :

- Funcionarios del Ministerio de Hacienda y funcionarios del Poder Ejecutivo: Al contar con sistemas más eficientes y efectivos para el desarrollo de sus labores diarias, la obtención de información oportuna y de alta calidad, lo cual permitirá contar con una base sólida para gestionar y utilizar esa información para la toma de decisiones.
- Instituciones públicas: Mayor previsibilidad en los sistemas financieros e información para la toma de decisiones. Ayudará administrar los recursos de manera más eficiente y efectiva.
- Ciudadanos y sector privado: Mejoras en los servicios prestados en las administraciones tributarias y aduaneras, reducción de los costos de transacción para los contribuyentes y comerciantes, y mayor orientación al cliente en estos servicios.
- Organizaciones de la sociedad civil y el sector académico que realizan análisis fiscales: Acceso a información de mejor calidad sobre las finanzas públicas.

En general, la sociedad costarricense se verá afectada positivamente dado que los desarrollos tecnológicos que permitirán una mejor toma de decisiones de política fiscal basadas en información financiera más completa, precisa y oportuna.

En la actualidad nos encontramos en la etapa de planificación integral del proyecto y en los procesos de adquisiciones respectivos, con base en lo anterior se estará reportando el avance en forma semestral como es solicitado por la dependencia a aus cargo.

Sin más que agregar, se suscribe.

Atentamente,

Alicia Avendaño Rivera
Directora a.i
**Unidad Proyecto Hacienda Digital
del Bicentenario**

C.c: Señora, Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área Contraloría General de la República
Señor. Jorge Mora Flores, Director de Gobernanza Digital, MICITT
Señor. Ronald Fernández Romero, Auditor Interno Ministerio de Hacienda.
Señor. Giovanni Monge Guillen, Auditor Interno MICITT
Señora, Norma Hidalgo Bogantes, Subdirectora Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación